

Competencia y la UE

Germà Bel

(Publicado en *La Vanguardia*, 5 de julio de 2007)

Creo que el nuevo presidente francés, Sarkozy, ha hecho una muy buena aportación, no se si del todo intencionada, al haber conseguido eliminar la libre competencia de entre los objetivos de la Unión Europea. La aportación es doble. Por un lado, porque la libre competencia –en todo caso– reúne características más propias de un instrumento que de un objetivo de la UE. Por otro, porque en algunos sectores la competencia, si es libre, deja de ser competencia. Vayamos por partes.

El proyecto de Constitución Europea de 2004 establecía en su artículo I-3, como objetivos de la UE, que se ofrecerá al ciudadano un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras, y un mercado interior con libre competencia. En mi opinión, la competencia puede ayudar, y mucho, a que los ciudadanos disfruten de libertad, seguridad y justicia. Pero es una confusión de planos agregar estos objetivos con la libre competencia. No conozco muchas personas ni empresas que tengan como objetivo vital competir; pero si conozco a muchos que consideran que la competencia puede ser un magnífico instrumento para mejorar sus vidas, progresar económicamente, disfrutar de movilidad social y ver adecuadamente reconocidos sus méritos y esfuerzos. Es decir, para conseguir libertad, seguridad (económica) y justicia.

Por otra parte, en algunos ámbitos libertad y competencia no siguen el mismo camino. Por supuesto, este dilema no es muy habitual en Francia, donde la competencia no goza de mucha popularidad, por lo que los mercados son mas rígidos y menos libres que en muchos otros países europeos. Sin embargo, otros países que han experimentado mucho más a fondo con las políticas de liberalización, que si tienen por objetivo la introducción de competencia, han comprobado que en sectores en los que existe notable poder de mercado, si se da libertad para competir la competencia queda de hecho suprimida. Tomemos el caso del servicio postal; si se deja a la libertad de Correos y Telégrafos el acceso de sus competidores a su red de distribución, la competencia quedara restringida a partes minúsculas del servicio postal. Esto sirve también para empresas privadas. Tomemos el caso de la telefonía básica; si se deja a Telefonica competir libremente sus competidores no tendrían acceso competitivo a la red básica (o por negarse a la portabilidad de números, o por...), por lo que la competencia en telefonía básica seria marginal. Otro ejemplo nos lo proporciona el sector de distribución de combustibles; imaginemos que, haciendo uso de su libertad de competir los grandes distribuidores deciden acordar precios: decisión libre, competencia muerta.

Libre competencia es un concepto engañoso. En cambio, libre mercado es un concepto mucho mas claro y preciso. Hay economistas que son muy escépticos (y no les faltan motivos) sobre la capacidad o la voluntad real de los gobiernos para mejorar el funcionamiento de los mercados. Por ello, prefieren que haya libertad de mercado aunque, en algunas ocasiones, esto sea mortal para la competencia. Otros economistas creemos que a veces los gobiernos pueden ayudar al mercado a generar competencia, por lo que podemos conseguir algo socialmente mejor que el libre mercado. Por cierto, muy pocos economistas creen ya que la competencia sea algo perjudicial cuando es realmente competencia entre partes con similar poder de negociación.

Claro que cuando el poder es muy desequilibrado la libre competencia mata a la competencia.
Así lo enseñan los manuales básicos de economía.